



*ANUNCIO de 15 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º S/173-2012, en materia de salud pública. (2013080837)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 15 de febrero de 2013, El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/173-2012	AURINEIDE ALVES DE LIMA (TITULAR BAR EL POLÍGONO)	LEY 28/2005	601 euros

• • •

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2013 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2013080841)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de iniciación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.



Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 5, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 15 de febrero de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

### ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
359/2012	LUIS MARIANO MERCHÁN GÓMEZ	- Reglamento CE n.º 852/2004, Arts: 3, 4. punto 2, Anexo II capítulo I. Apartados 4.	300 euros
18/2013	MARIAN CATALIN DUDUIANU	-Reglamento CE n.º 852/2004, Arts: 4. punto 2, Anexo II capítulo IV. Apartados 3.6.	75 euros
19/2013	FANEL CORCOVEANU	-Reglamento CE n.º 852/2004, Arts: 4. punto 2, Anexo II capítulo IV. Apartados 3.6.	75 euros
20/2013	GABRIL DAGRAN	-Reglamento CE n.º 852/2004, Arts: 4. punto 2, Anexo II capítulo IV. Apartados 3.6.	75 euros

## ASAMBLEA DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Adaptación y reforma de espacios para sala de prensa y reforma de cubierta del acceso al Hemiciclo en el Parlamento de Extremadura". Expte.: 64M/12. (2013060249)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado por RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato "Adaptación y reforma de espacios para sala de prensa y reforma de cubierta del acceso al Hemiciclo en el Parlamento de Extremadura".

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 64M/12.